



Bicentenario de la Independencia

Tiempo para el encuentro fraterno de los argentinos

Introducción

1. Los Obispos deseamos compartir los sentimientos del pueblo argentino al celebrar el Bicentenario de la Independencia Nacional, el próximo 9 de Julio. Lo hacemos con el mismo entusiasmo que quedó expresado cuando nos dirigimos a todos los hombres y mujeres de la Nación¹ en el segundo centenario de la Revolución de Mayo, disponiendo así el espíritu ante un acontecimiento de significativa trascendencia. Estas páginas que ofrecemos son pensamientos que anhelamos compartir para estimular el diálogo desde un hecho histórico que nos dio origen como Nación y que, a su vez, nos interpela a pensar juntos qué país queremos ser.
2. Deseamos acercar nuestra reflexión pastoral, y así dar gracias por el legado que nos dejaron nuestros mayores, interpretar nuestro presente a la luz de nuestra fe y decir una palabra esperanzadora, siempre iluminada por el Evangelio, que desde aquella Magna Asamblea de Tucumán inspiró a los legisladores la virtud de abrir el futuro para una Argentina fraterna y solidaria, pacificada y reconciliada, condiciones capaces de crear una Nación para todos.

Capítulo I

Una justa y esperada reparación de la memoria

3. Con renovado espíritu, queremos volver la mirada sobre aquella primera generación de argentinos, que interpretando un creciente sentimiento de libertad de los pueblos a quienes representaban, asumieron la grave responsabilidad de encauzar los ideales americanistas. Nos detendremos solamente en ese momento fundacional que estamos celebrando.
4. El Congreso reunido en Tucumán no fue un suceso improvisado ni falto de ideales. No hace mucho tiempo decíamos: «América, integrada políticamente a España, no fue

¹ CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *Hacia un Bicentenario en justicia y solidaridad (2010-2016)*, 14 de noviembre de 2008.

una mera repetición cultural, ni de España ni de las culturas precolombinas. Nació y se formó un nuevo pueblo. Y así en la conciencia de esta nueva y propia identidad, en la conciencia común y solidaria de una propia dignidad que se expresa en el espíritu de libertad, se preparó, ya desde entonces, el principio de la futura independencia»². Los representantes de los pueblos que integraban las Provincias Unidas del Río de la Plata estaban muy identificados con las expectativas que había despertado la Revolución de 1810³. En orden a confirmar sus consignas liberacionistas, se disponían a proclamar la independencia y asegurar la libertad, paso necesario para dejar de ser considerados una colonia insurgente, y llegar a ser una Nación independiente y libre de España «y de toda otra dominación extranjera», solidarizándose con los ideales de otros estados que surgían con la misma vocación. José de San Martín, Manuel Belgrano, Martín Miguel de Güemes y tantos otros Padres de la Patria animaron incondicionalmente a los congresales y cifraron su esperanza en aquel Congreso soberano.

De una casa prestada a la casa común

5. El Congreso quedó compuesto por treinta y tres representantes de las Provincias Unidas del Río de La Plata, entonces mucho más extenso que nuestro actual territorio. El contexto político-social que rodeó a aquella Asamblea, no podía ser más complejo y adverso. Desde la Revolución de Mayo de 1810, se sucedieron débiles intentos de un gobierno central, sospechados de favorecer las pretensiones hegemónicas porteñas, dando lugar a una creciente tensión por parte de los postergados reclamos federalistas del interior. La situación se hizo visible cuando los caudillos del litoral no enviaron representantes al Congreso, a pesar de los buenos oficios de San Martín que trató de disuadir las pretensiones separatistas. Por su parte, las noticias que llegaban del Norte daban cuenta de un poderoso ejército realista, que bajaba de Lima decidido a someter el último foco rebelde de América del Sur, con sede en Buenos Aires.
6. El doloroso confinamiento de los obispos de Córdoba del Tucumán, Buenos Aires y la diócesis recientemente fundada con sede en Salta, fue consecuencia de haberse manifestado cautelosos y hasta contrarios al movimiento independentista, acaso por el compromiso al que los ligaba el juramento de fidelidad al Rey de España. Esto hirió la sensibilidad religiosa del pueblo sencillo, mayoritariamente católico, que al verse privado de sus pastores sufrió desconcierto y abandono, con el peligro de identificar a la revolución como contraria a la religión. A causa de las sedes vacantes, muy prolongadas en el tiempo durante el siglo XIX, el clero quedó librado al arbitrio del poder civil, y con el cierre de los seminarios se siguieron consecuencias trágicas en la vida pastoral y sacramental. Cuando estas noticias llegaron a Roma, la Iglesia en la Argentina naciente quedó desvinculada de la Sede Apostólica por largo tiempo.

² CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *Iglesia y Comunidad Nacional*, 1981, 7.

³ Cf. *Revolución en el Plata*, edición literaria a cargo de Miguel Ángel De Marco y Eduardo Martiré, Buenos Aires, Emecé Editores, 2010.

Ciertamente fue un efecto no deseado por los representantes, quienes al inaugurar el Congreso y «después de asistir a la Misa del Espíritu Santo, que se cantó para implorar sus divinas luces y auxilios», juraron «conservar y defender la Religión Católica, Apostólica y Romana»⁴.

7. A pesar de las circunstancias desfavorables, y aun con el peso de las voces contrarias de quienes desestimaban la oportunidad de reunir un Congreso supremo en una provincia tan lejana y vulnerable, como lo era entonces Tucumán, los representantes de los pueblos –incluso los más lejanos– emprendieron el penoso viaje. Los movía el ideal de la noble causa americana y los alentaba la audaz exhortación de Belgrano y San Martín, que avivaban con entusiasmo patriótico la pronta declaración de la Independencia, en momentos en que muy pocos le daban respaldo. Atraídos por lo que consideraban «la hora de la patria», los treinta y tres diputados que llegaron a destino, «llenos de santo amor de la justicia», sesionaron en una modesta y típica casa colonial, cedida y adaptada por una familia patricia para los encuentros y deliberaciones que harían historia. En ese austero recinto y después de unos meses de ardua actividad parlamentaria, designaron Director Supremo de las Provincias Unidas al General Juan Martín de Pueyrredón –representante por San Luis– y confirmaron como Jefes Generales de los Ejércitos del Norte y de los Andes a Belgrano y San Martín respectivamente. Allí mismo, no sin trascendente inspiración y por aclamación espontánea y unánime, coincidiendo las voluntades en la independencia del país, «invocando al Eterno que preside el Universo, en nombre y por autoridad de los pueblos que representaban»⁵ rubricaron la gloriosa Carta Magna de la República Argentina⁶.

¿Cómo gobernar la casa común?

8. De los veintinueve diputados que firmaron el Acta de la Independencia, dieciocho eran laicos y once sacerdotes de ambos cleros, secular y religioso. Está claro que los representantes al Congreso coincidían en principios éticos inspirados en el humanismo cristiano, y sus convicciones quedaron reflejadas en las escasas fuentes que han llegado hasta nosotros de aquella soberana asamblea. No es de extrañar, por lo tanto, que a la hora de tratar la forma de gobierno que debía sostener el destino de la novel Nación, los diputados no se guiaron por ideas liberales y republicanas, fracasadas en sus primeros intentos de constituir estados en Europa, sino más bien se suscitó un amplio debate en torno a la conveniencia de instaurar un *sistema monárquico constitucional*, capaz de poner un principio ordenador en las aisladas provincias, sumidas en la anarquía, y en los excesos de poder de los caudillos locales. Con el aval de Belgrano y San Martín,

⁴ RAVIGNANI, EMILIO -Director-, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1937, T.1, 181.

⁵ Acta de la Independencia, en EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas...o.c.*, vol. I, 216-217.

⁶ Cf. FURLONG, GUILLERMO, AAVV, *El Congreso de Tucumán*, Buenos Aires, Ed. Theoría, 1966, 9-30.

varios diputados coincidieron en proponer la forma de una *monarquía atemperada*, para lo cual se pensaba en un descendiente directo del último Inca, fijando la capital en la ciudad del Cuzco. Era de esperar que los siete representantes de los pueblos del Alto Perú se convirtiesen en los más entusiastas animadores de la propuesta. Las intervenciones de los que adherían a este proyecto revelan que en poco tiempo contó con la simpatía de la mayoría de los presentes. Quien se sorprenda ante semejante moción, ya entonces recibida con ironía por la prensa y personalidades del ambiente porteño, debe advertir que los congresistas legislaban para una población que por entonces era mayoritariamente indígena y mestiza⁷; y si bien los pueblos originarios no tuvieron representantes de su etnia en la asamblea, sus intereses —la posesión de las *tierras de comunidad de propiedad indígena*⁸ y las posibilidades económicas para su laboreo—, ocuparon la atención de varias sesiones. El Congreso expresó su voluntad de incluir y comprometer a los pueblos indígenas en el proceso emancipador, cuando mandó traducir el Acta de la Independencia en las lenguas generales que se hablaban en el norte de las Provincias Unidas: en aymara y en quechua. La traducción al guaraní para los pueblos del Litoral y la Mesopotamia, no llegó a destino porque no enviaron sus representantes⁹.

9. Todo parecía inclinarse hacia una definición en favor del *sistema monárquico incaico*, que sumaba adherentes entre los congresales. No obstante, se empezaron a escuchar voces proponiendo las ventajas del *sistema republicano*, como el más conveniente para la hora. En sucesivas sesiones se escucharon los principios fundantes de un sistema federal, y varios representantes esbozaron la idea de constituir una *Federación de Provincias* como forma provisional de gobierno. Finalmente, varios diputados que adherían a las tesis monárquicas, introdujeron la moción de coronar un príncipe europeo en vez del Inca. Incluso, a algunos no les pareció desatinado que se aceptase nuevamente la soberanía del monarca español, es decir del Rey repuesto, Fernando VII. En tales circunstancias, y para evitar los excesos de representación al definir una materia de tanta importancia para el futuro del país y sus habitantes, se escuchó la palabra autorizada de Fray Justo Santa María de Oro¹⁰, diputado por San Juan y uno de los principales protagonistas del Congreso, quien «exponiendo, que para poder declarar la forma de gobierno, era preciso consultar previamente a los pueblos, sin ser conveniente otra cosa por ahora, que dar un reglamento provisional...»¹¹. Era obvio que al dilatarse en el tiempo y sin

⁷ NARCISO BINAYÁN CARMONA, *Debates y proyectos en torno de los indios*, en Guillermo Furlong S.J. AAVV, *El Congreso de Tucumán, o.c.*, 363-371.

⁸ EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas ... o.c.*, «Nota de las materias de primera y preferente atención para las discusiones del Soberano Congreso», t. I, 214-215.

⁹ RICARDO LEVENE, *Las revoluciones indígenas y las versiones a idiomas de los naturales de las proclamas y leyes de la independencia*, en Boletín de la Academia Nacional de la Historia, vol. XX, Buenos Aires, 1948.

¹⁰ JUAN GUILLERMO DURÁN, *Fray Justo Santa María de Oro, Diputado por San Juan (1772-1836)*, COLECCIÓN, *Los diputados de la Independencia*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Círculos de Legisladores de la Nación Argentina, 2015, págs. 57-101.

¹¹ Emilio Ravignani, *Asambleas...o.c.*, t. 1, 237.

definiciones sobre la forma de gobierno, el proyecto de una constitución carecía de sentido, y así fue que en pleno disenso, ninguno de los esquemas presentados prosperó. No obstante, los hombres de la Casa Histórica, preocupados por fortalecer los vínculos de unidad con los pueblos de América del Sur y las naciones del mundo libre, enviaron dos «Manifiestos»: ellos son los antecedentes remotos que revelan la convicción de formar parte de la Patria Grande¹².

Casa de familia que se convirtió en casa de todos

10. La Nación «independiente y libre» se gestó en una «pequeña provincia» de la Argentina profunda, entonces muy vulnerable por sus escasos recursos y el avance realista. Los congresales hicieron de una «casa de familia» un espacio fecundo, donde se desarrolló una auténtica deliberación parlamentaria. Esta casa, lugar de encuentro, de diálogo y de búsqueda del bien común, es para nosotros un símbolo de lo que queremos ser como Nación.
11. En ese ambiente doméstico, los diputados de lugares tan distantes se vincularon como hermanos, motivados por la causa suprema que los convocaba. Si bien por momentos dominó el disenso en prolongadas sesiones, la comunión en lo esencial hizo que el diálogo razonable superase las diferencias y primó el interés común, dejando que las ideas reflejasen con fidelidad el sentir de los pueblos y familias que representaban, coincidiendo plenamente en las más nobles aspiraciones federales. Así, con la consigna de «conservar la unidad», nos legaron el Acta fundante de nuestra argentinidad, y a riesgo de sus propias vidas, «llenos de santo ardor por la justicia», prometieron ante «Dios y la señal de la Cruz» sostener «estos derechos hasta con la vida, haberes y fama»¹³. De esta manera quedó plasmada, en un breve texto, la fe profesada y el destino de la Patria en el concierto de los pueblos soberanos.
12. Los congresales pensaron en nosotros, y no cabe duda de que somos la razón de la sacrificada y riesgosa entrega de sus vidas, tiempo e intereses, que sin titubeos nos ofrecieron. El ideal de vivir la Argentina como una gran familia, donde la fraternidad, la solidaridad y el bien común incluyan a todos los que peregrinamos en su historia, está muy lejos de haberse alcanzado. La independencia y libertad proclamadas hace dos siglos, no siempre se tradujo en tiempo de paz y progreso para todos. Provincias sin recursos y familias pobres sin casa, con muchos argentinos al borde o fuera del sistema laboral, no reflejan las aspiraciones federales de los congresales en Tucumán.

Casa Histórica que a nadie dejó afuera

¹² El «Manifiesto del Congreso de las Provincias Unidas de Sud América a los pueblos» (1° de agosto de 1816) y el «Manifiesto al mundo del Congreso de Tucumán» (25 de octubre de 1817).

¹³ EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas ... o.c.*, La fórmula de juramento, t. I, 217.

13. Hoy los pueblos originarios, o mejor, «nuestros paisanos los indios», como los llamó San Martín¹⁴, son minorías en la población argentina, y a pesar de reconocer su preexistencia en la nueva Constitución Nacional, la lamentable postergación de sus comunidades es el resultado de promesas incumplidas de distintos gobiernos. Miles de ellos dieron la vida en las batallas por la Independencia, y por esa sola razón, la Argentina les debe gratitud e integración plena de sus derechos como ciudadanos, respetando su acervo y cultura. Hoy sentirían vergüenza de ver a sus descendientes con necesidades básicas no satisfechas de salud, educación y posesión de sus tierras ancestrales. Hoy, no pocos miembros de esos pueblos hermanos reniegan de la fe cristiana que recibieron hace siglos por el solo hecho de ver que los hombres públicos, que juran sobre los Evangelios, pronto se olvidan de su compromiso y ni siquiera los reciben para escuchar sus legítimos reclamos. El Acta de la Independencia alcanzará su plena vigencia, conforme a los ideales de sus gestores, cuando la familia más postergada de los argentinos tenga una casa digna para formar su hogar, donde no falte la asistencia de la salud, la educación y un trabajo honrado para los padres.
14. La celebración del Congreso Eucarístico «en la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán»¹⁵ nos brinda una oportunidad para encontrarnos cerca de los lugares que dan a este Bicentenario un renovado fervor patriótico. Jesús Eucaristía «es el mismo, ayer, hoy y lo será siempre» (*Hb* 13,8), y desde el primer momento fue invocado e inspiró con su gracia a aquellos hombres que debían echarse al hombro la grave responsabilidad de pensar e imaginar una nación soberana. Animados por la puerta esperanzadora que nos abre el Jubileo de la Misericordia, queremos volver con gratitud a la fuente de la reserva moral, ética y religiosa, que animó a quienes declararon la Independencia y nos legaron una clara identidad cultural.

¹⁴ Proclama: *Orden general del 27 de julio 1819*, Mendoza.

¹⁵ Así comenzaba la crónica del Congreso el 9 de Julio de 1816. EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas ... o.c.*, 216.

Capítulo II

Organizar la casa común

Sentido social y en democracia

15. Hoy la Argentina sostiene como forma de gobierno la representativa, republicana y federal. Lo que aconteció en el Congreso de Tucumán fue la búsqueda de la organización de la República naciente, lo que con el paso del tiempo derivó en la elección del sistema democrático que abrió el camino de una auténtica representatividad. Volvemos a contemplar la Casa Histórica donde se juró la independencia, como símbolo que nos invita a ser más que habitantes y a constituirnos en ciudadanos comprometidos con la construcción del bien común, capaces de integrarnos como único pueblo.
16. Hace ocho años los Obispos decíamos: «Aunque a veces lo perdamos de vista, la calidad de vida de las personas está fuertemente vinculada a la salud de las instituciones de la Constitución, cuyo deficiente funcionamiento produce un alto costo social»¹⁶. Para que la democracia sea efectiva y real, debe darse no solo a nivel político, sino también a nivel social y económico, asegurando la protección de la dignidad de la persona humana. Sabemos «que no hay democracia estable sin una sana economía y una justa distribución de los bienes, aunque entre todos debemos seguir trabajando a fin de hacerla realidad y que no quede solo en una consigna o en un plano teórico o meramente emotivo»¹⁷.
17. Nuestra democracia ha sido catalogada como democracia joven o en transición, como varias de Latinoamérica. Sin embargo, creemos que la democracia es el sistema político más coherente con la dignidad de la persona humana y se sustenta en la realidad de ser pueblo.

Democracia y política

18. Debemos recrear la política y el ejercicio del poder en *clave de servicio* para que nuestra democracia, basada siempre en la soberanía popular y en la división de poderes, sea auténtica y representativa de los intereses del pueblo. El poder siempre es servicio, de lo contrario, se corrompe.
19. Reconocemos una crisis de representatividad en la clase política, unida al fenómeno creciente de la corrupción y a la subordinación de la política a la economía. Esto genera un fenómeno de descreimiento y desinterés por la política, que termina siendo negativamente percibida por la sociedad. La política es una actividad noble que busca ante todo el bien común. Por tal motivo hay que insistir en la valoración de los

¹⁶ CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *Hacia un bicentenario en justicia y solidaridad*, noviembre de 2008, 35.

¹⁷ *Ídem*, 4.

partidos políticos como escuelas de civismo y formación de líderes, en la educación para los verdaderos valores de la democracia como *servicio al bien común*, en la recuperación de la ética social, la legalidad y la moral pública, para que el sistema democrático pueda defenderse de los males que hoy la desprestigian.

20. Hay políticos, así como dirigentes religiosos, que se preguntan por qué el pueblo no los comprende y no los acompaña en sus propuestas. Posiblemente sea porque se instalaron en el reino de la pura idea y redujeron la política o la fe a la retórica, o porque olvidaron la sencillez e importaron desde fuera una racionalidad ajena a la gente¹⁸.

Democracia: ¿pueblo o multitud?

21. Muchos consideran inexistente la categoría de pueblo y tienen un prejuicio con todo lo que sea cultura popular y con otras formas directas de participación ciudadana. Una democracia sana supone la participación de todo el pueblo: la inclusión, la corresponsabilidad y la organización, que no se agotan en los partidos políticos, sino que se abren a distintas formas y expresiones que buscan respuesta a necesidades e inquietudes de la sociedad. Nos puede ayudar la distinción entre *pueblo* y *multitud* para no excluir de la democracia estas formas de participación en la construcción social, política y cultural.
22. Cada uno entre la multitud, lleva escondido el propio misterio, muchas dificultades o miserias y los proyectos más insólitos. En ella la persona queda borrada, su verdadera identidad se oculta. La masa o multitud es el refugio secreto donde cada uno puede disimular, esconder lo que lleva dentro, lo mejor y lo peor. La enfermedad de la multitud es el desconocimiento. Con frecuencia nos sentimos parte de esa multitud anónima e indiferente.
23. Convertirse en pueblo, ser parte de una cultura común, significa lo contrario. Es compartir valores y proyectos que conforman un ideal de vida y convivencia. Es exponerse, descubrirse, comunicarse y encontrarse. Significa también dejar circular la vida, la simpatía, la ternura y el calor humano.
24. En el devenir histórico, cuando la multitud se convierte en pueblo, cada uno se vuelve importante. Jesús envía a los discípulos a descubrir rostros, predicar a personas, llevar el Evangelio a cada uno, curar las enfermedades y dolencias más rebeldes como la pasividad, la resignación, el aislamiento, la indiferencia, el desinterés, la mediocridad, la falta de perdón. A los apóstoles se les encarga ayudar a que cada uno se sienta persona, a llamar a cada uno por su nombre, a darle el verdadero sentido del proyecto divino que interroga en primera persona y propone un camino personal. En este sentido nos ilumina la reflexión de Francisco: «El todo es más que la parte y también es más que la

¹⁸ cf. FRANCISCO, *Evangelii Gaudium*, 232.

mera suma de ellas [...] Siempre hay que ampliar la mirada para reconocer un bien mayor que nos beneficiará a todos [...] Una persona que conserva su peculiaridad y no esconde su identidad, cuando integra cordialmente una comunidad, no se anula sino que recibe siempre nuevos estímulos para su propio desarrollo»¹⁹.

25. La vivencia concreta de la cultura popular, con su religiosidad, impide la manipulación ideológica del camino del pueblo, que no es sectario pues está abierto a la inclusión de todos. Si bien tiene un fuerte sentido de la justicia no entra en divisiones y enfrentamientos estériles: «Allí entran los pobres con su cultura, sus proyectos y sus propias potencialidades. Aun las personas que pueden ser cuestionadas por sus errores tienen algo que aportar que no debe perderse... Es la totalidad de las personas en una sociedad que busca un bien común que verdaderamente incorpora a todos»²⁰.

Democracia: inclusión e integración de todos

26. No hay plena democracia sin inclusión e integración. Esta es una responsabilidad de todos, en especial de los dirigentes. El Papa Francisco nos lo recuerda, diciendo: «Quien tiene los medios para vivir una vida digna, en lugar de preocuparse por sus privilegios, debe tratar de ayudar a los más pobres para que puedan acceder también a una condición de vida acorde con la dignidad humana, mediante el desarrollo de su potencial humano, cultural, económico y social»²¹.
27. Hoy pueden verse otras formas de organización social con mucho dinamismo y que abren a la esperanza: asociaciones vecinales, entidades sin fines de lucro, las ONG, redes comunitarias, movimientos sociales como agrupaciones de trabajadores informales o excluidos del sistema, organizaciones periféricas de autogestión que nacen del mismo pueblo, llamadas todas ellas a contribuir a la amistad social.
28. Construir una vida democrática de inclusión e integración requiere el compromiso de todos. Llorar por la miseria de los demás significa compartir sus sufrimientos, y sobre todo, tomar conciencia de que nuestras propias acciones son causa de injusticia y desigualdad: «Abramos nuestros ojos para mirar las miserias del mundo, las heridas de tantos hermanos y hermanas privados de la dignidad, y sintámonos provocados a escuchar su grito de auxilio»²².
29. También nos alegra constatar el fenómeno creciente del voluntariado a nivel nacional que se multiplica en diversas formas de ayuda social a los más empobrecidos²³. Muchos

¹⁹ *Ídem*, 235.

²⁰ *Ídem*, 236.

²¹ FRANCISCO, *Encuentro con la Clase Dirigente y con el Cuerpo Diplomático*, Bangui, 29 noviembre 2015.

²² FRANCISCO, *Mensaje al Presidente Ejecutivo del Foro Económico Mundial*, con motivo de su reunión anual en Davos (Suiza), 31 de diciembre de 2015.

²³ Dentro del voluntariado resaltamos el compromiso de los jóvenes a través de la participación en grupos misioneros. Al mismo tiempo que contribuyen a la promoción de numerosas comunidades, crecen en su conciencia solidaria.

de estos son subsidiados por el Estado, el cual no puede desatender su tarea de asistir a los más carenciados, excluidos de hecho y sin oportunidad de integrarse.

30. La integración hace a la persona protagonista desde su propia dignidad e implica el derecho al trabajo, la propiedad de la tierra y un techo habitable²⁴. Esto está muy lejos de un protagonismo economicista devastador, que impone sin ninguna ética su dominio absoluto.
31. Lo financiero puesto en contra de la economía real y la «tecnologización» de las economías globales y nacionales han producido cambios de gran envergadura en el campo del trabajo. Estos son particularmente negativos cuando se traducen en menos oportunidades para un empleo satisfactorio y digno, una reducción de la seguridad social, y un inquietante aumento de desigualdad y pobreza en diferentes países.
32. Hay una clara necesidad de crear nuevas formas de actividad empresarial que, mientras fomentan el desarrollo de tecnologías avanzadas, sean también capaces de utilizarlas para crear trabajo digno para todos, sostener y consolidar los derechos sociales y proteger el medio ambiente. Es el ser humano quien debe guiar el desarrollo tecnológico, sin dejarse dominar por él. También es de destacar el rol de los sindicatos en la medida en que promueven la solidaridad de los trabajadores y la defensa de sus derechos laborales.

Hacia un necesario federalismo

33. La Argentina del Bicentenario pide una mirada que alcance a las distintas realidades que la habitan y componen. El bien común de la patria amada, de todos y cada uno de los argentinos, nos exige conocer las necesidades concretas y postergadas de las distintas regiones de nuestro país.
34. Regiones del interior que se caracterizaban por industrias locales fuertes y un rico intercambio comercial en tiempos de la colonia y los primeros años de historia independiente, se vieron más tarde reducidas a eslabones débiles de una cadena que confluía en el puerto, frecuentemente dependiente de comportamientos centralistas.
35. Hoy resulta necesario desarrollar las economías regionales como expresión de un verdadero federalismo, respetando las etnias y culturas, con una real dimensión política. Para ello sería muy positivo favorecer acuerdos interprovinciales en vistas a alentar los intercambios directos y ampliar las posibilidades de comunicación de las provincias entre sí y con los países vecinos de la región.

Recrear la conciencia del bien común

²⁴ Cf. FRANCISCO: *Discurso a los participantes en el encuentro mundial de movimientos populares*, Aula Vieja del Sínodo, 28 de octubre de 2014; *Mensaje en el encuentro con los movimientos populares*, Santa Cruz, Bolivia, 9 de julio de 2015; *Discurso en la 70° Asamblea General de las Naciones Unidas*, Nueva York, 25 de septiembre de 2015.

36. La democracia alcanza su pleno desarrollo cuando todos asumen el bien común como intención primera de su obrar. El bien común es un deber de todos los miembros de la sociedad. Ninguno está exento de colaborar, según las propias capacidades, en su realización y desarrollo.
37. El bien común exige dejar de lado actitudes que ponen en primer lugar las ventajas que cada uno puede obtener, porque impulsa a la búsqueda constante del bien de los demás como si fuese el bien propio. Todos tienen derecho a gozar de condiciones equitativas de vida social.
38. De aquí surge que la responsabilidad de edificar el bien común compete en primer lugar al Estado, porque es la razón de ser de la autoridad política: «El Estado, en efecto, debe garantizar cohesión, unidad y organización a la sociedad civil de la que es expresión, de modo que se pueda lograr el bien común con la contribución de todos los ciudadanos. La persona concreta, la familia, los cuerpos intermedios, no están en condiciones de alcanzar por sí mismos su pleno desarrollo; de ahí deriva la necesidad de las instituciones políticas, cuya finalidad es hacer accesibles a las personas los bienes necesarios –materiales, culturales, morales, espirituales– para gozar de una vida auténticamente humana. El fin de la vida social es el bien común históricamente realizable. Para asegurar el bien común, el gobierno de cada país tiene el deber específico de armonizar con justicia los diversos intereses sectoriales»²⁵.
39. Las acciones que exige la construcción del bien común son, ante todo, el compromiso por la paz, la correcta organización de los poderes del Estado, un sólido ordenamiento jurídico, la salvaguardia del ambiente, la prestación de los servicios esenciales para las personas, algunos de los cuales son, al mismo tiempo, derechos del hombre: alimentación, habitación, trabajo, educación y acceso a la cultura, transporte, salud, libre circulación de las informaciones y tutela de la libertad religiosa²⁶.

Casa común, familia y bien social

40. Más allá de las diversas circunstancias y expresiones de modelos familiares, lo que sigue sosteniendo la sociedad y consolidando la Nación son los rostros concretos de tantas familias que en la amplia extensión de nuestro país luchan día a día con su esfuerzo, ganándose el pan honestamente, sosteniendo los valores culturales y la transmisión de la fe.
41. El varón y la mujer, unidos en matrimonio, como base natural de la familia, serán capaces de descubrir, junto con la comunidad cristiana, nuevos gestos y lenguajes, formas de comprensión y de identidad, en el camino de cuidado del frágil misterio de la vida. La presencia de ancianos en la familia o la relación cercana con ellos, ayuda a

²⁵ COMPENDIO DE DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA (CDSI), N° 168 y 169

²⁶ Cf. CDSI, N° 166.

preservar el vínculo entre las generaciones para la transmisión de la fe y los valores fundamentales de la vida y expresa la actitud de cuidar a los más débiles. Esto será siempre oportunidad para crecer en el amor, en la ayuda mutua y la unidad.

42. Hay que tener en cuenta también que muchas familias viven con dificultades. La falta de perdón, la inmadurez y el hedonismo, que impiden tantas veces hacerse cargo del rol de ser «papá o mamá», provocan dificultades en la relación y experiencias de aislamiento. Especialmente hay que acompañar a las familias que viven en la pobreza. La inclusión social implica particularmente la integración de las más carenciadas.
43. Encontramos también necesidad de cercanía y cuidado a las familias heridas por divisiones, desintegración, consecuencias de adicciones en alguno de sus miembros – alcohol, droga, juego, etc.–, madres solas que sostienen el hogar, abuelas que crían y educan a sus nietos, niños «huérfanos» con padres vivos que no se ocupan de ellos, los migrantes que dejan su hogar y su cultura por mejores posibilidades. Al mismo tiempo las tensiones inducidas por una cultura individualista generan dentro de la dinámica de las familias, la intolerancia y la agresión²⁷.
44. Hay que reconocer que a pesar de tantas dificultades, numerosas familias pobres llevan una vida digna confiando en Dios y en la Virgen, tal como lo comprobamos a menudo en nuestros barrios periféricos y comunidades rurales. Admiramos muchas veces su sentido religioso, su confianza en la providencia, su paciencia, su solidaridad.
45. Es bueno recordar que la familia es la comunidad natural en donde se experimenta la sociabilidad humana y contribuye en modo único al bien de la sociedad. Todo modelo social que busque el bien de la persona no puede prescindir de la centralidad y de la responsabilidad social de la familia. Por eso es necesaria una legislación adecuada que fortalezca los lazos familiares y logre así el pleno desarrollo de todos sus miembros.
46. La familia argentina agradece, una vez más, la providencial Declaración de la Independencia de 1816. Y al abrir las célebres páginas de nuestros orígenes como Nación, descubrimos que fueron escritas con los más nobles y generosos sentimientos: en las palabras y gestos de grandeza de los congresales hallamos un acervo moral que nos contagia un renovado entusiasmo para activar todos los recursos del estado de derecho y sus poderes constitucionales (ejecutivo, legislativo y judicial), los que mancomunados nos permitan imaginar un futuro *libre e independiente de cualquier esclavitud*, para ofrecer a las generaciones jóvenes que nos sucederán el mismo legado que hemos recibido.

²⁷ Cf. SÍNODO DE LOS OBISPOS, *Relación final del Sínodo de los obispos al Santo Padre Francisco*, octubre de 2015, 8 y 9.

Capítulo III

Algunos males de la casa común

47. Todo lo que afecta a los valores sociales y a la vida íntegra de cada argentino es un atentado contra la casa común: el principal de nuestros males es el desencuentro que no nos deja reconocernos como hermanos, a lo que le sigue la corrupción generalizada, la plaga del narcotráfico y el descuido del medio ambiente. Estos son algunos ejemplos que muestran que la gran familia de los argentinos está en riesgo y que la casa que compartimos puede resquebrajarse.

La corrupción

48. Un gran flagelo en contra de la construcción del bien común es el de la corrupción, en los ámbitos privados y públicos. La corrupción no es solo un problema personal que atañe al corrupto, sino que alcanza al conjunto de la sociedad, ya que algunos bienes que deben estar puestos al servicio de todos, terminan ilegítimamente sujetos a la voluntad y goce de unos pocos. En consecuencia, se desvirtúa el valor del bien común debido a un comportamiento moral de alcance social que desgasta en el pueblo la confianza en las instituciones de la democracia. En este campo es fundamental que el Poder Judicial se mantenga independiente de las presiones de cualquier poder y se sujete solo al imperio de la verdad y la justicia.
49. El Papa Francisco lo dice claramente al invitarnos a vivir el Año de la Misericordia con actitud de conversión: «La misma llamada (a la conversión) llegue también a todas las personas promotoras o cómplices de corrupción. Esta llaga putrefacta de la sociedad es un grave pecado que grita hacia el cielo pues mina desde sus fundamentos la vida personal y social. La corrupción impide mirar el futuro con esperanza porque con su prepotencia y avidez destruye los proyectos de los débiles y oprime a los más pobres. Es un mal que se anida en gestos cotidianos para expandirse luego en escándalos públicos»²⁸.

El narcotráfico

50. Hace una década, los Obispos argentinos manifestamos nuestra conmoción por «los rostros sufrientes de quienes están atrapados y condenados por una de las calamidades más grandes de estos últimos tiempos, como es el consumo y las adicciones a la droga»²⁹.
51. Hoy nadie duda que el narco negocio está ampliamente instalado en la Argentina. No es una sensación, y mientras se discute si el país entero es una ruta de paso, de consumo o si ya tenemos producción en el país, lo cierto y tristemente comprobable es que un silencioso

²⁸ FRANCISCO, *Misericordiae vultus*, N° 19.

²⁹ CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *La droga, sinónimo de muerte*, 9 de noviembre de 2007.

y perverso mal social se extiende con progreso geométrico y sigue matando y destruyendo familias a su paso. Negar la realidad de esta miseria humana que aspira a corromperlo todo, nos puede llevar a una inacción que favorecerá el avance de esta sombra luctuosa sobre nuestra geografía.

52. El ciudadano común sigue diciendo: « [...] que a esta situación de desborde se ha llegado con la complicidad y la corrupción de algunos dirigentes. La sociedad a menudo sospecha que miembros de fuerzas de seguridad, funcionarios de la justicia y políticos colaboran con los grupos mafiosos. Esta realidad debilita la confianza y desanima las expectativas de cambio. Pero también es funcional y cómplice quien pudiendo hacer algo se desentiende, se lava las manos y “mira para otro lado”»³⁰.
53. En un cuerpo social debilitado en sus instituciones, la organización narco se hace endémica y tiende a corromperlo todo. No obstante, por más que quieran lavar su imagen con dádivas a los carenciados, sus dineros están manchados con la sangre de sus víctimas. Los códigos mafiosos, basados en la violencia y fortalecidos con riquezas mal habidas, contrastan con la firme voluntad de vivir en un estado de derecho. Por eso hemos afirmado que «el narcotráfico está en contradicción con la naturaleza del Estado. Si el primero busca el beneficio de algunos pocos, el segundo debe velar por la justicia para todos. Instalando su propia ley, el narcotráfico va carcomiendo el estado de derecho. Progresivamente los conflictos van abandonando la legislación y los tribunales, para resolverse con la ley de la fuerza y la violencia»³¹.
54. Con los padres que padecen semejante dolor, decimos: no queremos lamentarnos más de perder generaciones de jóvenes, adolescentes y no pocos niños —edades muy vulnerables ante la oferta inescrupulosa e ilegal de estupefacientes—, que atrapados por las adicciones abandonaron vínculos familiares y amigos, estudios, trabajos, y muchas veces con grave compromiso para su salud, cuando no la temprana pérdida de sus vidas. Lo grave es que no podemos hablar de hechos pasados, porque hoy siguen matando con una crueldad creciente.
55. Insistimos en decir que «la Argentina está corriendo el riesgo de pasar a una situación de difícil retorno. Si la dirigencia política y social no toma medidas urgentes costará mucho tiempo y mucha sangre erradicar estas mafias que han ido ganando cada vez más espacio. Es cierto que el desafío es enorme y el poder de corrupción y extorsión de los grupos criminales es grande. Pero no es verdad que “nada se puede hacer”»³². La esperanza cristiana nos enseña que todo es rescatable y estamos invitados a participar.
56. No nos compete sugerir estrategias para contrarrestar esa fuerza oculta y perversa, porque «perseguir el delito es tarea exclusiva e irrenunciable del Estado»³³. Sí nos mueve

³⁰ CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *El drama de la droga y el narcotráfico*, 7 de noviembre de 2013, 5.

³¹ CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *No al narcotráfico, sí a la vida plena*, 13 de noviembre de 2015, 8.

³² *Ídem*, 6.

³³ CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *El drama de la droga y el narcotráfico*, 7 de Noviembre de 2013, 7.

acompañar a las familias heridas por la droga y «alentar en la esperanza a todos los que buscan una respuesta sin bajar los brazos»³⁴. Nos une la convicción de que «es perverso vivir del sufrimiento y de la destrucción del prójimo»³⁵.

57. Las familias de las víctimas, el apoyo económico del SEDRONAR³⁶, la sociedad civil y organizaciones privadas, diversas instituciones católicas sumadas a las iniciativas de otras iglesias cristianas³⁷ y comunidades religiosas se han organizado para asistir a los caídos, formando desde hace décadas, una enorme red solidaria para la recuperación de las personas que sufren la esclavitud de las drogas. Pero sin la intervención del Estado, sus esfuerzos corren el riesgo del desaliento y la indefensión ante el avance y la dañina acción de las drogas en todo el territorio argentino. No es solo un reclamo, pues los poderes del Estado tienen que saber que son muchísimos los hombres y mujeres que están dispuestos a acompañar las iniciativas del gobierno, legisladores y jueces, para dar una contundente respuesta al drama nacional del narcotráfico. Además, hay que considerar que estas organizaciones criminales frecuentemente se dedican también a la trata de personas para la explotación laboral y sexual, y al tráfico de armas.

El descuido de la casa común

58. Cuando hablamos de medio ambiente entendemos «una relación, la que existe entre la naturaleza y la sociedad que la habita. Esto nos impide entender la naturaleza como algo separado de nosotros o como un mero marco de nuestra vida. Estamos incluidos en ella, somos parte de ella y estamos interpenetrados»³⁸.
59. La «ecología humana» es una llamada común a respetar y cuidar la vida del ser humano y su hábitat, nuestro medio ambiente, pues Dios crea el mundo para el ser humano, pero no lo nombra su dueño, sino custodio respetuoso del bien de la creación. Siendo la tierra don de Dios para nosotros, es la humanidad en su conjunto la que debe sentirse responsable de la creación. Por el contrario quienes se apropian de ella desplazando a otros, olvidan que es un bien compartido.
60. Los argentinos también necesitamos una verdadera conversión ecológica que empieza en cada familia. En ella «se cultivan los primeros hábitos de amor y cuidado de la vida, tales como el uso adecuado de las cosas, el orden y la limpieza, el respeto por el ecosistema local y la protección de todas las criaturas. La familia es el lugar de formación integral, en la que se desarrollan los diferentes aspectos, íntimamente relacionados entre sí, de la madurez personal»³⁹.

³⁴ *Ídem*, 10.

³⁵ *Ídem*, 11.

³⁶ Secretaría de programación para la prevención de la drogadicción y la lucha contra el narcotráfico.

³⁷ Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *El drama de la droga y el narcotráfico*, 7 de noviembre de 2013, 10.

³⁸ FRANCISCO, *Laudato Si'*, 139

³⁹ *Ídem*, 5, 155 y 213.

61. La celebración del Bicentenario nos compromete con las generaciones futuras y el cuidado de la casa común⁴⁰. En nuestro país abundan los descuidos con respecto al medio ambiente. Es necesario por ello crear una «agenda ecológica». Hay que ser rigurosos con la adopción de medidas que fortalezcan la utilización responsable de los recursos naturales a partir de la licencia social, es decir, la aceptación de las poblaciones que podrían verse afectadas por emprendimientos agroindustriales, mineros y extracción de hidrocarburos.
62. Resulta indispensable un cambio de mentalidad efectivo, que lleve a todos los argentinos a adoptar *nuevos estilos de vida*, en los cuales la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien, así como el trabajo conjunto para un desarrollo común, sean los elementos que determinen las opciones del consumo y de las inversiones. Todos somos responsables de la protección y el cuidado de la creación⁴¹, especialmente en el territorio que habitamos, bendecido por la riqueza y variedad de su geografía, la belleza de sus paisajes y la fecundidad de su tierra.

⁴⁰ BENEDICTO XVI, *Mensaje para la celebración de la XLIII Jornada Mundial de la Paz*, 1 de enero de 2010, 8.

⁴¹ Cfr. *Ídem*, 11. También: FRANCISCO. *Laudato Sí*, 5, 23, 164, 206

Capítulo IV

Independencia y Educación

63. La casa común que formamos todos los argentinos, simbolizada en la casa histórica de Tucumán, no se cuida y se construye solo preservando el bienestar material de los ciudadanos, sino desarrollando un proceso educativo que, además de ofrecer información y capacitación, forme a los argentinos en valores, los haga capaces de reconocer sus fragilidades y desarrolle en cada uno las virtudes cívicas que conforman una red de compromisos estables.

Independientes, libres y en comunión

64. Nos encontramos con una situación paradójica: para ser independientes, libres, debemos depender. En sentido personal, el comenzar a existir, es comenzar desde los otros, desde aquellos que nos generan, nos aman y ayudan a crecer: nuestros padres. Ellos son los instrumentos privilegiados de un Amor Infinito y creador que está en el origen y en el hoy del propio ser personal. Este nexo con Dios nos hace singulares y únicos, y por eso libres. Es fuente del deseo que impulsa al «yo» de cada uno hacia el «otro», y hacia el mundo entero, abriéndonos a los diversos e imprevisibles encuentros con personas y circunstancias.

65. En sentido histórico-cultural, la independencia y la libertad se generan en la pertenencia a la familia en la que nacemos y su dramática historia de amor. Porque se pertenece se es alguien, se tiene una identidad delante de sí y de los demás, y se vive la libertad como responsabilidad.

66. No obstante la familia forma parte de una historia más amplia, la historia de los pueblos. Somos una Nación independiente, donde queremos vivir juntos para vivir bien. Como su nombre lo dice, es un lugar de continuo nacimiento, que incluye el mestizaje étnico cultural. Los hombres y sus naciones crecen porque peregrinan atravesados por el deseo de infinito que abre a lo universal, a todo lo bello, bueno y verdadero que se encuentre en el camino.

67. Educar en el sentido de la independencia y de la libertad, tanto a nivel personal, familiar y nacional, es educar en la experiencia de la dependencia de Aquel que nos hace existir, y hace de nosotros sujetos racionales y libres, capaces de iniciativas responsables con y para los otros.

Educación y trascendencia

68. La educación es el gran desafío que todos tenemos delante como Nación. Por algo se habla de una «emergencia educativa». Para superar esta emergencia no es suficiente la apelación a valores éticos o a las reglas de disciplina. Es fundamental una educación que

sea verdadera, es decir, que abra la mente y el corazón a la trascendencia de Dios, Padre y Creador de todo. Una educación abierta al Misterio es capaz de afrontar las preguntas más profundas del ser humano, aquellas que hacen referencia a lo definitivo, a lo último. Y esto porque el ser humano tiene hambre y sed de verdad, y solo en la verdad plena puede ser auténticamente libre⁴². De ahí que «la crisis más grande de la educación, desde la perspectiva cristiana, es la clausura a la trascendencia»⁴³ fruto de un neopositivismo que tiende a dominar en todos los países; esto conlleva a una devaluación de las dimensiones propias de lo humano, una percepción empobrecida de sí mismo, un uso reducido de la razón, del afecto, de la libertad, una censura de la magnitud del deseo. La forma de vivir las circunstancias cotidianas y la manera de entablar las relaciones con los semejantes dejan de tener las dimensiones de eternidad e infinitud para diluirse irremediabilmente en una multitud de instantes fugaces que solo ostentan el sello de lo efímero.

69. El objetivo de una educación conforme a la medida del ser humano es introducir a los jóvenes en la realidad según todas sus dimensiones proponiendo un sentido. «Ir a la escuela significa abrir la mente y el corazón a la realidad, en la riqueza de sus aspectos, de sus dimensiones. Y nosotros no tenemos derecho a tener miedo de la realidad. La escuela nos enseña a comprender la realidad ¡Y esto es bellissimo!»⁴⁴. No bastan nociones, no basta cúmulo de informaciones, es necesario descubrir el sentido último de la realidad toda.

El Educador

70. Para esto es necesario ofrecer una síntesis vital de la propia tradición cultural. Ello solo acontece por medio de un «testigo». La tradición ha de encarnarla el adulto, para poder ofrecerla a los niños y jóvenes de modo convincente, con la propia vida y palabra. Se trata de un adulto que ha recibido y hecho suya la propia tradición histórica desde su origen esencial; y la ha hecho suya porque la ha comparado con las exigencias originales del corazón: con la exigencia de verdad, de belleza, de justicia, de amor, de felicidad. Es esta dimensión del testimonio lo que hace del adulto un verdadero maestro, un verdadero educador: «El testigo con su ejemplo nos desafía, nos reanima, nos acompaña, nos deja caminar, equivocarnos y también repetir los errores, a fin de que crezcamos»⁴⁵. Un educador que toma en serio su vida se convierte en un referente para los jóvenes, en una verdadera autoridad que les ayuda a crecer y a vivir con esperanza porque hay un destino, hay un horizonte hacia el cual caminar.

⁴² Cf. COMISIÓN EPISCOPAL DE EDUCACIÓN CATÓLICA. *Educación y proyecto de Vida*, pág. 13ss. y 54.

⁴³ Cf. FRANCISCO. *Palabras en la clausura del Congreso Mundial de Educación Católica*, Vaticano, 26 de noviembre de 2015.

⁴⁴ FRANCISCO, *Encuentro con el mundo de la escuela Italiana*, 10 de mayo de 2014.

⁴⁵ BERGOGLIO, JORGE, en *La Bellezza educherà il mondo*, EMI, Bologna 2014, pág. 23.

71. Los niños y jóvenes ante todo, necesitan «la cercanía y la confianza que nacen del amor: todo verdadero educador sabe que para educar debe dar algo de sí mismo y que solamente así puede ayudar a sus alumnos a superar los egoísmos y capacitarlos para un amor auténtico»⁴⁶. La tarea educativa reclama el amor como fundamento para que la propuesta a comunicar sea recibida, y despierte el interés y el deseo de aprender. La educación es una gran misericordia, es un continuo abrazo al otro, incluso antes que cambie. El inicio de la educación es acoger, abrazar y perdonar, afirmar el valor de los hijos, de los alumnos, antes de cualquier cosa, antes de las notas, antes de la buena conducta, antes de cualquier expectativa. Educar es hacer que los otros formen parte de la propia vida.

Una educación que acepte el riesgo de la libertad

72. La educación es ofrecida a la libertad de los hijos, a la libertad de los alumnos, porque es un encuentro de libertades, con todos los riesgos que esto implica: «Un educador que no sabe arriesgar, no sirve para educar. Un papá y una mamá que no saben arriesgar, no educan bien al hijo. Arriesgar en modo razonable. ¿Qué significa esto? Enseñar a caminar... Educar es esto»⁴⁷. El hijo, el alumno, progresivamente han de verificar, poniendo en juego su libertad, la correspondencia de la propuesta educativa de la tradición con las exigencias de su corazón. Y esto únicamente puede hacerse por la libre iniciativa de la persona. Solo haciendo experiencia de la propuesta educativa se adquiere una convicción, se descubre la conexión vital de lo que se ha recibido con las situaciones de la vida de todos los días. Es necesario que el educando madure en una comparación continua con las demás posturas o visiones de la realidad.

73. Hay que tener en cuenta que el compromiso, la búsqueda del bien de los demás, la capacidad de grandes sacrificios, solo se logran si se les ofrece a los alumnos algo grande por lo cual vivir, pues sólo lo totalizante anima la energía humana para afrontar el arduo trabajo de cada día.

74. A partir de un gran ideal se pueden plantear algunos acentos fundamentales para la educación hoy:

- Una educación humanista, que tenga en cuenta los grandes filósofos y clásicos de la literatura universal y que abarque también en los autores nacionales y latinoamericanos.
- Una educación para forjar una cultura del trabajo, que forme en la laboriosidad y en la perseverancia.

⁴⁶ BENEDICTO XVI, *Carta a la diócesis de Roma sobre la emergencia educativa*, mayo 2008.

⁴⁷ FRANCISCO, *Palabras en la clausura del Congreso Mundial de Educación Católica*, Roma 21 de noviembre de 2015.

- Una educación para las virtudes cívicas propias del ciudadano, cualquiera sea su posición en la sociedad. Destacamos la virtud de la prudencia, propia del padre de familia y del gobernante, que se caracteriza por la sabiduría práctica, y que está acompañada por el sentido de la justicia, la solidaridad, el coraje, la sobriedad. Estos valores son base del auténtico civismo, del celo por las instituciones de la república y por los intereses de la patria.

75. En la tradición educativa argentina ha jugado un papel fundamental la educación pública de gestión estatal, ofreciendo a millones de argentinos una educación de calidad⁴⁸, y es de esperar que lo sea cada vez más. Deseamos el fortalecimiento de dicha enseñanza y su recuperación en todos los niveles, de modo que se asegure que todos accedan y permanezcan en el sistema educativo con igualdad de oportunidades hasta alcanzar los niveles superiores. Desde la Iglesia ofrecemos nuestro acervo educativo como aporte al bien común de nuestra patria.

La propuesta educativa cristiana

76. La tradición en la cual hemos nacido los cristianos tiene su origen en el Evangelio de Jesucristo. Es esta tradición la que ofrecen nuestras familias a sus hijos, y la que ofrecemos en nuestros centros educativos. Lo hacemos con la certeza de que en el encuentro con Jesucristo se esclarece el misterio del ser humano, descubrimos quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos. La propuesta cristiana tiene un núcleo, que no consiste en ideas o valores, sino que es una Persona: Jesucristo. La educación cristiana implica un maestro que «educa hacia un proyecto de ser humano en el que habite Jesucristo con el poder transformador de su vida nueva»⁴⁹. Jesucristo es la gran noticia, propuesta a los jóvenes, pues solo Él puede saciar el hambre de plenitud que hay en cada corazón humano.

77. La propuesta educativa cristiana, encarnada en testigos vivos, es el más genuino y precioso aporte que podemos dar para una sociedad nueva, para una patria verdaderamente libre. Pablo VI enseñaba: «El hombre contemporáneo escucha más a gusto a los testigos que a los maestros [...], o si escucha a los maestros es porque son testigos»⁵⁰. Se nos ha dado como herencia la vida cristiana, que la tenemos que hacer nuestra, cada día, para poder comunicarla a las nuevas generaciones. De esta misión no nos es lícito desertar.

⁴⁸ Cf. COMISIÓN EPISCOPAL DE EDUCACIÓN CATÓLICA, *Educación y Proyecto de Vida*, 127. Importancia de las leyes educativas, especialmente la histórica Ley 1420.

⁴⁹ Cf. ASAMBLEA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, *Documento de Aparecida*, 332.

⁵⁰ PABLO VI, *Evangelii Nuntiandi*, 41.

Capítulo V

Casas de encuentro

78. Los cristianos celebramos el Bicentenario con todo el corazón. Porque para nosotros la Patria es un regalo de Dios, un don de su amor que estamos llamados a cuidar y a desarrollar. La tierra donde nacimos es símbolo de los brazos de Dios que nos han acogido en este mundo, y el pueblo del que formamos parte es una trama que nos contiene, nos otorga una identidad y un sentido de pertenencia. Quisimos ver en la Casa Histórica de Tucumán una metáfora que recoge estos sentimientos.
79. No podíamos dejar de decir una palabra en esta celebración. Porque no podemos entender nuestra propia vocación de Pastores como algo que se reduce al interior de los templos o como una tarea privada. El Jesús que encontramos en el Evangelio nos convoca a una vida compartida, a un compromiso por el bien de todos, a un sentido comunitario y social, como ciudadanos de la única casa que es nuestra Patria. Esta casa común la construimos entre todos por medio del diálogo activo, que busque consensos y propicie la amistad social hacia una cultura del encuentro. Asumimos la enseñanza del Papa Francisco cuando dice que nuestra fe no debe relegarse «a la intimidad secreta de las personas, sin influencia alguna en la vida social y nacional, sin preocuparnos por la salud de las instituciones de la sociedad civil, sin opinar sobre los acontecimientos que afectan a los ciudadanos»⁵¹. Sabemos que nuestra palabra es una más dentro de un variado concierto de voces, y reconocemos que estamos llenos de miserias y de errores, pero, como Pastores, no podemos renunciar a ofrecer humildemente nuestra reflexión.
80. Es providencial que en este año del Bicentenario dos hijos de nuestra tierra, la venerable María Antonia de la Paz y Figueroa (1730-1799) y el Beato José Gabriel del Rosario Brochero (1840-1914), serán proclamados por la Iglesia, beata y santo respectivamente.
81. Llamada cariñosamente Mama Antula por los más humildes, desde su juventud se formó en la espiritualidad de San Ignacio de Loyola. Cuando fueron expulsados los padres jesuitas, esta mujer fuerte y virtuosa, no dudó en largarse a los caminos con el propósito de divulgar los ejercicios espirituales. Recorrió gran parte del territorio nacional, organizando incontables tandas de ejercitantes, hasta llegar a Buenos Aires. Por su parte, el Señor Cura Brochero, como respetuosamente lo llamaban sus feligreses, fue párroco por décadas de una humilde y postergada zona rural de Traslasierra en Córdoba. Con infatigable caridad pastoral supo atender las necesidades espirituales y materiales de sus paisanos, logrando una original síntesis entre evangelización y promoción humana. Fue un sacerdote esclarecido por su celo misionero, su predicación evangélica y su vida pobre y entregada hasta el final de sus días.

⁵¹ FRANCISCO, *Evangelii gaudium*, 183

82. Ambos fueron cercanos y magnánimos con los pobres, enfermos y presos; con gran sacrificio, recorrieron extensos y sinuosos caminos para hacer conocer a Jesús y su Evangelio. Los dos fueron misioneros y peregrinos, entusiastas catequistas de niños, jóvenes y adultos, conocían los beneficios espirituales de los santos ejercicios y no descansaron hasta levantar, cada uno, una generosa Casa⁵² para albergar a centenares de hombres y mujeres de las más diversas clases sociales, donde, en un clima de silencio, oración y penitencia, todos pudiesen reencontrarse con la gracia de la conversión y renovar su condición de bautizados. Junto a Santa Rosa de Lima, primera canonizada de América y Patrona Jurada de la Independencia Argentina⁵³, la beata santiagueña y el sacerdote cordobés forman parte de la comunión de los santos que nos ayudan en el camino de la vida. Muchos argentinos peregrinarán para visitarlos y, en los templos que los acogen, podrán sentirse como en su propia casa.

83. La metáfora de la *casa común* que acompañó estas reflexiones, nos lleva a pensar también en los grandes Santuarios Marianos de todo el territorio nacional. Son lugares privilegiados del encuentro entre los hijos y la Virgen Madre, cuyas «paredes contienen muchas historias de conversión»⁵⁴. En esas casas de Dios, María atrae multitudes a la comunión con Jesús y el pueblo renueva su identidad con la Iglesia católica. Vestida con los colores de la Patria Independiente, en su bello templo, Nuestra Señora de Luján recibe a todos los que la visitan sin hacer distinciones. Bajo su manto y cuidado confiamos el destino de nuestra Nación.

Los Obispos de la República Argentina
111° Asamblea Plenaria
Pilar, del 11 al 15 de abril de 2016

⁵² A la futura beata María Antonia de San José se le debe la Santa Casa de Ejercicios en la ciudad de Buenos Aires y al Beato Cura Brochero, la Casa de Ejercicios Espirituales en la Villa cordobesa que lleva su nombre.

⁵³ EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, o.c., t. I, 252.

⁵⁴ *Documento de Aparecida*, 260.